



Guía para la Evaluación de Riesgos
Psicosociales.
Fase 1: Evaluación del Riesgo

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SSO
Subgerencia Salud Ocupacional
Gerencia SSOMA



FASE 1: NIVEL EVALUACIÓN DEL RIESGO:

Para realizar el levantamiento de riesgos psicosociales le sugerimos seguir los siguientes pasos:

1. [Crear una comisión de Riesgos Psicosociales](#)
2. [Implementar una etapa de Sensibilización](#)
3. [Aplicar del Cuestionario SUSESO ISTAS 21 Versión Breve.](#)
4. [Insertar las respuestas en el corrector del Ministerio de Salud](#)
5. [Determinar el nivel de riesgo y planificar las acciones de control.](#)

Una vez obtenido los resultados de la evaluación y determinado el nivel de riesgo psicosocial, debe aplicar la guía en el NIVEL GESTIÓN DEL RIESGO.

